

MAT: Aprueba Convenio Complementario Nº 6.-

Laja, 12 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Convenio Complementario Nº6 de fecha 12.03.2013 entre Eólica Monte Redondo e Ilustre Municipalidad de Laja.
- 2.- D.A 3109 de fecha 12.10.2010
- 3.- Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre Eólica Monte Redondo S.A y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 27.09.2010
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE Convenio Complementario Nº 6 al Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre Eólica Monte Redondo S.A y la llustre Municipalidad de Laja, suscrito el 27 de Septiembre del año 2010.
- 2.- ESTABLÉZCASE como única acción del convenio complementario Nº6 en el marco del área "Institucional" considerar la reparación de filtros del Comité de Agua Potable Rural Sector Las Playas en Laja de la iniciativa "Diseño de Ingeniería Básica y de detalles"

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTIBUCIÓN

- SS.MM. /

- Control
- SECPLAN
- DAF
- DOM